RESUMEN DE NOVEDADES DE LA SEMANA DEL 19 AL 23 DE ABRIL DE 2021

BdC
26/04/2021

GANANCIAS Y MONOTRIBUTO: SON OFICIALES LOS CAMBIOS

Se publicó en el Boletín Oficial del pasado miércoles 21 de abril la ley 27617 que modifica la ley del impuesto a las ganancias estableciendo nuevas exenciones e incrementando la deducción especial para que no resulten alcanzados los salarios que no superen los $150.000.-

En la misma fecha se publicó la ley 27618 que modifica el régimen simplificado para pequeños contribuyentes creando un régimen de transición más moderada al régimen general y actualizando las escalas y categorías para el año en curso.

Ambas modificaciones tendrán vigencia desde el 1° de enero de 2021 y para que se puedan aplicar habrá que aguardar la reglamentación de AFIP.

- ✓ Ley 27617 / Ley 27618

REGISTRO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES (RELI)

Se prorrogó la presentación de los contratos de locación a través del servicio RELI de AFIP cuyo vencimiento original había sido el pasado 15 de abril. En este sentido se estableció que los contratos que se hubieran celebrado o renovado a partir del día 1 de julio de 2020, inclusive, y que continúen vigentes al día 1 de marzo de 2021, así como aquéllos que se celebren entre los días 1 de marzo de 2021 y 15 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive, podrán registrarse hasta el día 31 de mayo de 2021, inclusive.

- ✓ Resolución General(AFIP)4967

GANANCIAS PERSONAS JURÍDICAS

La AFIP aprobó el programa aplicativo denominado “GANANCIAS PERSONAS JURÍDICAS – Versión 19.0” que deberán utilizar los contribuyentes y/o responsables indicados en los incisos a), b), c), d), e) y en el último párrafo del artículo 53 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, a los fines de la determinación del impuesto y la confección de la respectiva declaración jurada.

- ✓ Resolución General (AFIP) 4968

BENEFICIO DE AMORTIZACIÓN ACELERADA

AFIP reglamentó el procedimiento y las condiciones para acceder al beneficio de amortización acelerada para contribuyentes cumplidores en el marco de la Ley 27562 (veintisiete quinientos sesenta y dos).

- ✓ Resolución General (AFIP) 4971

EMPLEADORES SECTOR SALUD

Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2021 la eximición del pago de las contribuciones patronales al SIPA, a los empleadores y las empleadoras pertenecientes a los servicios, establecimientos e instituciones relacionadas con la salud, respecto de los y las profesionales, técnicos y técnicas, auxiliares y ayudantes que presten servicios relacionados con la salud.

- ✓ Decreto (PEN) 242/2021

PROGRAMA REPRO II

El Ministerio de Trabajo estableció una serie de modificaciones y adecuaciones al Programa REPRO II como así también estableció disposiciones de carácter transitorio, con la finalidad de coadyuvar a aquellas actividades que se vean afectadas por las medidas generales de prevención en el marco de la emergencia sanitaria en la zona del AMBA.

Por otra parte, este viernes se definió el plazo para solicitar el beneficio del mes de abril el cual irá del 26 de abril al 3 de mayo.

- ✓ Resolución (MTEySS) 198/2021y 206/2021

PROHIBICIÓN DE EFECTUAR DESPIDOS Y SUSPENSIONES

Se prorrogó hasta el 31 de mayo de 2021 la prohibición de efectuar despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor como así también la prohibición de efectuar suspensiones por las causales de fuerza mayor o falta o disminución de trabajo, con excepción de las suspensiones efectuadas en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo como consecuencia de la emergencia sanitaria.

- ✓ Decreto (PEN) 266/2021

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA AL SECTOR GASTRONÓMICO INDEPENDIENTE

El Ministerio de Trabajo implementó el "Programa de Asistencia de Emergencia al Sector Gastronómico Independiente" el cual consiste en el pago de una suma dineraria de hasta $ 18.000.- a trabajadoras y trabajadores independientes del Sector Gastronómico, encuadrados en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo) o en el Régimen de Trabajo Autónomo, que reúnan determinadas condiciones.

- ✓ Resolución (MTEySS) 201/2021

RÉGIMEN DE INCENTIVO A LA CONSTRUCCIÓN FEDERAL ARGENTINA Y ACCESO A LA VIVIENDA

El Poder Ejecutivo reglamentó el Régimen de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda aprobado mediante Ley 27613 que incluye una serie de beneficios impositivos y un blanqueo de capitales.

- ✓ Decreto (PEN) 244/2021

SUSPENSIÓN DE EXCLUSIONES Y BAJAS DE OFICIO MONOTRIBUTO

La AFIP extendió hasta el día 3 de mayo de 2021 la suspensión del procedimiento sistémico referido a la exclusión de pleno derecho y la suspensión respecto de la consideración del mes de abril de 2021, a los efectos del cómputo del plazo para la aplicación de la baja automática.

- ✓ Resolución General (AFIP) 4973

Estas fueron las principales novedades tributarias y laborales de la semana que pasó. Todo el detalle lo podes encontrar en blogdelcontador.com.ar. También nos podes seguir en redes sociales como @blogdelcontador. Hasta la próxima!